

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2026

Siendo la una y treinta y nueve de la tarde (1:39 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete en el salón Dr. Belisario Porras, del Palacio de las Garzas, con la asistencia del ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete, Juan Carlos Orillac Urrutia; la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo De Gracia; la ministra de Educación, Lucy Molinar Jacques; el ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade Alegre; el ministro de Salud, Fernando Boyd Galindo; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Jackeline del Carmen Muñoz de Cedeño; el ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Jaime Antonio Jované Castillo; el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto José Linares Tribaldos; la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Carles Velásquez de Arango; el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Eduardo Chapman Arias; el ministro para Asuntos del Canal, Jose Ramón Icaza; el ministro de Seguridad Pública, Frank Alexis Ábrego; el ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro, la ministra de la Mujer, Niurka Palacio Urriola y la ministra de Cultura, María Eugenia Herrera Correa, asesores presidenciales, invitados y personal de trabajo.

Luego del saludo del señor Presidente, se inició con el primer punto del Orden del Día, en presencia del Contralor General de la República, licenciado Anel Flores De La Lastra.

El ministro Juan Carlos Orillac, secretario del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido.

En segundo lugar, el secretario del Consejo procedió a dar lectura al Orden del Día,

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 23 de junio de 2026

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón Dr. Belisario Porras, Palacio de las Garzas.

- I. Verificación del Quórum.**
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- III. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión del día 26 de mayo de 2026.**

IV. Consideración de los siguientes temas

Ministerio de Salud

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°26-26**, Que aprueba la contratación, para la ejecución del proyecto “Mejoras de obra civil, equipamiento médico y no médico, financiamiento y mantenimiento preventivo, correctivo y operativo por un (1) año del Centro de Atención Primaria de Salud Innovador MINSA CAPSI de Tigre de Los Amarillos, en la provincia de Veraguas”.
- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°27-26**, Que aprueba la contratación, para la ejecución del proyecto “Estudios, desarrollo de planos, construcción, equipamiento y financiamiento del Centro de Salud Primaria Innovador, MINSA CAPSI de Santa Fe, ubicado en la provincia de Darién, distrito de Chepigana”.
- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°35-26**, Que aprueba la contratación, para la ejecución del proyecto “Estudio, diseño, anteproyecto, planos finales, especificaciones técnicas para la reactivación, finalización y puesta en marcha del Centro de Salud de Sabana Grande en la provincia de Los Santos”.

Cortesía de sala para la jefa de inspección de la Dirección de Infraestructura de Salud, ingeniera Iris Aizpurúa; el director de la Oficina de Asesoría Legal, licenciado Humberto Osorio y para la jefa del departamento de Compras, licenciada Janeth Bal quienes sustentarán los tres proyectos.

V. Lo que proponga el excelentísimo señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto, se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el Acta de la sesión celebrada el 26 de mayo de 2026, la cual fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto en el orden del día, consideración de los siguientes proyectos:

Ministerio de Salud

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°26-26**, Que aprueba la contratación, para la ejecución del proyecto “Mejoras de obra civil, equipamiento médico y no médico, financiamiento y mantenimiento preventivo, correctivo y operativo por un (1) año del Centro de Atención Primaria de Salud Innovador MINSA CAPSI de Tigre de Los Amarillos, en la provincia de Veraguas”.

Cortesía de sala para la jefa de inspección de la Dirección de Infraestructura de Salud, ingeniera Iris Aizpurúa; el director de la Oficina de Asesoría Legal, licenciado Humberto Osorio y para la jefa del departamento de Compras, licenciada Janeth Bal quienes sustentarán este y los proyectos siguientes.

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°27-26** Que aprueba la contratación, para la ejecución del proyecto “Estudios, desarrollo de planos, construcción, equipamiento y financiamiento del Centro de Salud Primaria Innovador, MINSA CAPSI de Santa Fe, ubicado en la provincia de Darién, distrito de Chepigana”.
- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°35-26** Que aprueba la contratación, para la ejecución del proyecto “Estudio, diseño, anteproyecto, planos finales, especificaciones técnicas para la reactivación, finalización y puesta en marcha del Centro de Salud de Sabana Grande en la provincia de Los Santos”.

El ministro Boyd explicó que los tres temas se refieren a proyectos que fueron recibidos en estado de abandono y que con el propósito de rescatarlos y poder ponerlos en funcionamiento para beneficios de los pobladores de las regiones en donde se ubican, se ha realizado esta operación de rescate de obras inconclusas que corresponde a estudios, evaluaciones, construcción, equipamiento, mantenimiento y otros, según el caso de cada proyecto.

Además de los inconvenientes técnicos en cuanto a las infraestructuras, en estos casos también se han tenido que verificar y resolver aspectos jurídicos con relación a los contratos, paralización de obras, cancelación de contratos por incumplimientos e incluso procesos de arbitraje.

Varios ministros hicieron la observación de que, desde el año 2024 que esta administración llegó, se han estado rescatando este tipo de proyectos sin terminar su ejecución inicial, paralizados, abandonados, con niveles críticos de retraso, o

conflictos contractuales y legales que han debido solucionarse para poder terminar las obras.

El ministro de Obras Públicas señaló varios proyectos a los cuales se les ha dado continuidad, tales como la ampliación de la carretera Puente de las de las Américas – Arraiján, el Corredor de las Playas, la construcción del Cuarto Puente sobre el Canal, el Intercambiador de Chitre, la red de calles de Chame, San Carlos y Gorgona y otros más, de los cuales ya se han terminado algunos y otros están en construcción.

El ministro de Salud mencionó que ese Ministerio recibió una cantidad considerable de este tipo de proyectos sin terminar y que ha sido un reto tanto técnica, como administrativa y legal, poder echar a andar algunos de estos proyectos que incluso mantenían problemas de tipo contractual y legal. Entre los proyectos mencionó el hospital Manuel Amador Guerrero, el hospital de Bugaba, el hospital de Metetí, el hospital del Niño, además de MINSACAPSIs y centros de Salud como el de Tambo, Río Hato, Llano Nopo y otros más. Señaló que algunos ya han sido terminados y otros están en el proceso para ser terminados.

La ministra de Educación también mencionó que había recibido escuelas con estructuras iniciadas, pero no terminadas como la Escuela República de Venezuela, la escuela Antonio Jose de Sucre, la escuela Desmond Byan y otros centros en las comarcas o el interior del país, que se han logrado ya entregar algunos y otros se encuentran en proceso para ser terminados. También se mencionaron estructuras deportivas como el Estadio Toco Castillo en Veraguas, el Rico Cedeño en Chitré, el Roberto Mariano Bula y Armando Dely Valdés en Colón.

El ministro Orillac dio cortesía de sala al licenciado Eloy Álvarez De La Cruz, jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Presidencia, para referirse al tema de los tres proyectos sometidos al Gabinete por el ministro de Salud y allí explicó que es conveniente e importante evaluar distintas opciones legales para con estos tres temas, por lo que sugiere que los equipos legales y técnicos se reúnan con el propósito de analizar cada caso, ya que cada uno tiene antecedentes distintos y con particularidades que deben ser analizados jurídicamente en detalle, de manera que los citados proyectos logren avanzar su curso, cumpliendo con lo que la ley permite, y considerando que la jurisprudencia también establece alternativas que deben

explorarse para instrumentalizar una solución que finalmente y en su totalidad, se pueda rescatar estas obras.

Luego de la explicación de los tres temas por parte del ministro Fernando Boyd y de escuchar las observaciones de los señores miembros del Consejo de Gabinete, el ministro Boyd procedió a retirar los temas, con el propósito de hacer una evaluación integral y buscar una solución técnica y legal viable no solo para estos proyectos, sino para todos los proyectos que tenga el Ministerio de Salud en condiciones similares.

El señor Presidente indicó que en efecto esta administración encontró gran cantidad de proyectos iniciados no concluidos y abandonados, que en muchos casos fueron vandalizados. Indicó que se han realizado esfuerzos para terminar estas obras y entregarlas al pueblo, con el propósito de que cumplan con el objetivo para el cual se proyectó su construcción. Agregó que tanto el Ministerio de Salud como otros ministerios han podido rescatar muchos de estos proyectos, pero que aún faltan otros, entre esos los explicados por el ministro de Salud Fernando Boyd.

El señor Presidente solicitó que se conformara un grupo coordinador de rescate de obras abandonadas o inconclusas, que aún quedan, formado por la Secretaría de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Asesoría Legal y la participación de las instituciones que tengan obras en estas condiciones, y que este grupo se encargue de revisar la documentación y los antecedentes de cada caso, para efectuar una evaluación y análisis técnico y legal, que permita concluir estos proyectos mediante los mecanismos que la ley permite y entregarlos para servicio del pueblo.

Como quinto punto en el orden del día,

- Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

El señor Presidente destacó e hizo un reconocimiento a la labor realizada por la Cancillería en la organización de las actividades relacionadas a la celebración del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, durante este año 2026, logrando con estos eventos, una proyección con un significado invaluable a nivel internacional, por la exposición que se le ha dado a nuestro país a través de todas las actividades diplomáticas, intergubernamentales, académicas, culturales y de otros ámbitos. Ha sido algo histórico que se declarara “Año del bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá” en organismos como la Organización de los Estados Americanos (OEA por sus siglas) y la Asociación de Estados del Caribe.

Destacó la celebración de la quincuagésima sexta Asamblea General de la OEA, en el marco del Bicentenario, cuyo tema central, El Multilateralismo para la Democracia, la Seguridad Hemisférica y la Estabilidad, fue un encuentro que reunió a jefes de Estado y delegaciones de los Estados miembros para analizar los desafíos regionales y fortalecer los mecanismos de cooperación entre naciones.

Esto ha puesto a Panamá de relieve en el mundo, manteniendo la voluntad de conservar vigente el legado anfitriónico del Congreso de 1826, promoviendo la unidad de los pueblos, la democracia y el sistema multilateral en nuestra región, señaló el señor Presidente.

Como sexto punto en el orden del día,

- Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las tres y cinco de la tarde (3:05 p.m.) de hoy 23 de junio de 2026, se cierra la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia y secretario
del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE ORDINARIO

Salón Dr. Belisario Porras, Presidencia de la República

23 DE JUNIO DE 2026



JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia



DINOSKA MONTALVO DE GRACIA
Ministra de Gobierno



JAVIER MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ
Ministro de Relaciones Exteriores



LUCY MOLINAR JACQUES
Ministra de Educación



JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE
Ministro de Obras Públicas



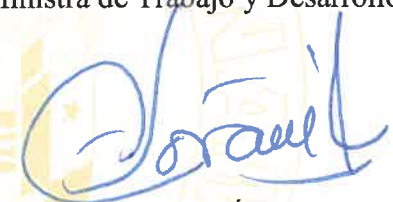
FERNANDO J. BOYD GALINDO
Ministro de Salud



JACKELINE MUÑOZ CEDEÑO de CEDEÑO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JULIO MOLTÓ ALAIN
Ministra de Comercio e Industrias



JAIME A. JOVANÉ CASTILLO
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



ROBERTO J. LINARES TRIBALDOS
Ministro de Desarrollo Agropecuario



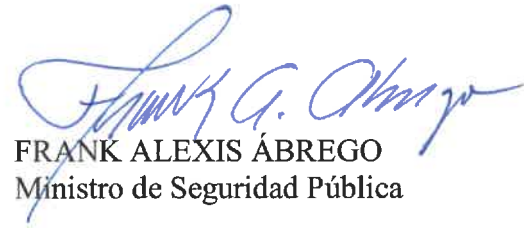
BEATRIZ CARLES de ARANGO
Ministra de Desarrollo Social



FELIPE E. CHAPMAN ARIAS
Ministro de Economía y Finanzas,



JOSE RAMÓN ICAZA
Ministro para Asuntos del Canal



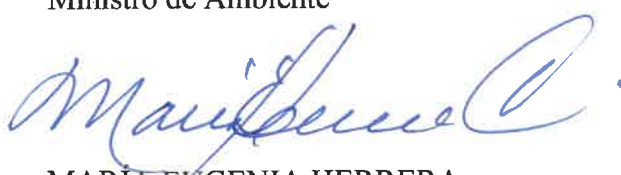
FRANK ALEXIS ÁBREGO
Ministro de Seguridad Pública



JUAN CARLOS NAVARRO Q.
Ministro de Ambiente



NIURKA DEL C. PALACIO URRIOLO
Ministra de la Mujer



MARIA EUGENIA HERRERA
Ministra de Cultura